

Acuerdan México
y EU mayor
FLEXIBILIDAD
del tránsito aéreo



Aumentarán México y EU conectividad aérea

■ Modifican al Convenio Bilateral; resalta la SCT que no habrá "cielos abiertos"

Los gobiernos de Estados Unidos y de México acordaron realizar modificaciones al Convenio Bilateral sobre Transporte Aéreo y actualizar el suscrito en 1960.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó en un comunicado que dichos cambios harán más eficiente el intercambio comercial, turístico, cultural y de carga.

Ello, indicó, al eliminar barreras que limitaban la conectividad e impedían el flujo dinámico entre personas y mercancías que exige la relación entre ambos países.

La dependencia añadió en un comunicado que con este convenio el tráfico será más flexible, lo que aumentará la conectividad y el crecimiento económico de las naciones.

Explicó que este acuerdo no implica una política de cielos abiertos ni prevé el cabotaje, en México significa una apertura ordenada que expande los servicios, potencia la industria aérea mexicana y asegura la conectividad interna.

Entre las ventajas que genera el convenio, apuntó, destacan la posibilidad de contar con mejores y mayores servicios en las rutas existentes entre ambas naciones, así como a nuevas

rutas, gracias al establecimiento de un marco pro-competitivo.

Para los usuarios de servicios aéreos, indica, significará mayores opciones, frecuencias y costos competitivos.

El acuerdo también generará oportunidades, tanto para que las aerolíneas cargueras mexicanas incrementen su penetración en mercados internacionales, como para que el país que aproveche su ubicación estratégica sirva como una plataforma logística.

Al acto de cierre de las negociaciones asistieron por parte del Gobierno de México, los directores generales de Aeronáutica Civil, Gilberto López Meyer, y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Alexandro Argudín Le Roy.

Por parte de Estados Unidos Stephen Cristina, director, Office of Aviation Negotiations Department of State United States of America, y Brian Hedberg, Assistant director, Aviation Negotiations Department of Transportation United States of America.

"Cubiertas las formalidades para este instrumento internacional, el nuevo convenio será presentado por

Continúa en siguiente hoja



Fecha 22.11.2014	Sección Finanzas	Página 1-2
----------------------------	----------------------------	----------------------

el Ejecutivo Federal al Senado de la República para los trámites constituciones y legales a los que haya lugar”, finalizó la SCT. (Notimex)



» PARA NUESTRO país, el convenio significa una apertura ordenada que expande los servicios, potencia la industria aérea mexicana y asegura la conectividad interna, afirma la SCT.